

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JUDISPRO S.A.
CELEBRADA EL 1 DE MARZO DEL 2013**

En Quevedo, a un día del mes de marzo del año 2013, a las 10:00, en la oficina ubicada en la Ciudadela La Jirafa, Av. 2^{da} Vía Valiente, se instala la Junta General de Accionistas de la Compañía **JUDISPRO S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas señores: Piloto Omar Javier Juez Luján, por sus propios derechos, propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, la Ing. María Gabriela Noguera Valarezo, por sus propios derechos, propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor. Preside la sesión el Piloto Omar Javier Juez Luján, y actúa como secretaria de la Junta, la Gerente General, Ing. María Gabriela Noguera Valarezo, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.-) **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.**

2.-) **APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO**

3.-) **APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

La junta luego de conocer y deliberar sobre los puntos de orden del día por unanimidad de votos acuerda: 1.-) **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.** 2.-) **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.** 3.-) **APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los presentes: (f) Piloto Omar Javier Juez Luján, Accionista; (f) Ing. María Gabriela Noguera Valarezo, Accionista; (f) Piloto Omar Javier Juez Luján, Presidente de la Junta; (f) Ing. María Gabriela Noguera Valarezo, Secretaria de la Junta.

CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA QUE REPOSA EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA JUDISPRO S.A., Y A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.-
QUEVEDO, 1 DE MARZO DEL 2013.


Ing. María Gabriela Noguera Valarezo
Secretaria de la Junta